



RESOLUCION R-Nº 0139-2021

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 24 FEB 2021

Expte. Nº 24.545/20

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 2 por el Mg. Néstor Hugo ROMERO, Secretario Académico de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita que se autorice el pago de honorarios al Sr. Gastón ZAMBRANO, por el servicio, esporádico, de actualización de la página web del Centro de Lenguas, canal primordial de comunicación con los estudiantes para informar sobre cursos, horarios, calendario académico, aranceles, datos de profesores, fechas de exámenes, otras informaciones.

QUE a fs. 3 se adjunta la Factura "C" Nº 00001 00000028 por PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000,00) de ZAMBRANO GASTON ALEJANDRO, en concepto de edición y actualización de la página web mencionada, debidamente conformada por el Ing. Agr. David LAXI WIERNA, Secretario de Extensión Universitaria.

QUE la DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD efectuó el control y registro en las respectivas partidas presupuestarias emitiendo OPAC Nº 3197/20 (fs. 7) por la suma de PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000,00) y solicita a fs. 8 la emisión de la respectiva resolución.

Por ello y atento a lo aconsejado por COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA, CONTABLE Y FINANCIERA,

LA VICERRECTORA A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la ejecución de los gastos realizados por el CENTRO DE LENGUAS de esta Universidad, por la suma total de PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000,00), por el pago de honorarios al Sr. Gastón ZAMBRANO por el servicio de actualización y edición de la página web del mencionado Centro.

ARTÍCULO 2º.- Tener por imputado el gasto en las siguientes partidas presupuestarias correspondientes al ejercicio 2020:

• A.0051.010.010.015.12.01.00.00.12.00.3.4.9.0000.1.21.3.4

ARTÍCULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de esta Universidad. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.



Prof. Oscar Darío Barrios
Secretario General
Universidad Nacional de Salta

Dra. GRACIELA del VALLE MORALES
VICERRECTORA
Universidad Nacional de Salta

Sr. DIEGO SIBELLO
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta